

Arte náhuat-pipil

De la tipología al posesivo

Rafael Lara-Martínez
soter@nmt.edu

...sólo es nuestro lo que perdimos...

Recepción: 15-02-16/ Aceptación: 10-08-16

Resumen

A partir del análisis de una sola oración en contexto, se deducen cuatro rasgos tipológicos del idioma náhuat-pipil, a saber: lengua a marcación en el centro rector, lengua serial con verbos conjugados en sucesión, falta de plural en los sustantivos (in)animados, marcado en el adjetivo o en el número y un sistema aritmético híbrido, quíntesimal (base 5) y vigesimal (base 20). A estos atributos que lo distinguen radicalmente del castellano, se añade la esfera de la posesión. La ambigüedad castellana que unifica la frase genitiva – por el uso de la proposición “de” – se contrapone al menos a tres técnicas sintácticas: aposición, relación establecida y relación inherente. Así se expresa la pertenencia, la relación entre la parte y el todo, la de género o especie biológica, etc. Tan pertinente como la poética, el ARTE/ARS de una lengua lo definen sus nociones y categorías gramaticales.

Palabras claves: Idioma náhuat-pipil, Arte náhuat-pipil, categoría gramatical; Inglés.

Abstract

Analyzing a single Nahuat-Pipil sentence in context, four typological traits are deduced: a head-marking language, a serial language with conjugated verbs in sequence, a lack of plural in (in)animate nouns, marked in adjective or number, and an arithmetic hybrid system, quíntesimal (base 5) and vigesimal (base 20). The sphere of possession is added to these four attributes to establish a radical distinction from Spanish grammar. In contrast to a deep Spanish ambiguity – unifying the genitive phrase under a single preposition “de” – Nahuat-Pipil uses at least three different syntactic techniques: apposition, established relation, and inherent relation. The concepts of ownership, relation of part to whole, affiliation to a biological genus, etc. are steadily expressed. As pertinent as poetic, the ART/ARS of a language is defined by its grammatical notions and categories.

Key words: nahuat-pipil language, nahuat-pipil art, gramatical category.

Tipología

Marcación, serialización y economía nocional.

Los dos relatos iniciales de los *Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en El Salvador* (Leonhard Schultze-Jena, 1935/2010: 51-59) enumeran algunas variedades de plantas nativas y sus usos alimenticios.

En cincuentaicinco (55) renglones, esta descripción somera establece diferencias tajantes entre la gramática náhuat-pipil y la castellana (la lengua náhuat-pipil de El Salvador pertenece a la familia yuto-nahua que se extiende desde el estado de Utah y California en EEUU hasta Nicaragua, siendo el náhuatl-mexicano el idioma más conocido). De inmediato, resalta la idiosincrasia de una lengua serial, cuyos verbos subordinados se conjugan en secuencia, en vez de emplear

el infinitivo castellano. Sea la oración (1) el paradigma de la tipología náhuat-pipil bajo reflexión analítica.

(1) ti-tami-ket ti-k-tuuka-t
 nosotros-terminar-pretérito/plural nosotros-lo/a(s)-sembrar-plural terminamos de sembrarlo/a(s)

La obligada traducción opaca la estructura gramatical propia de la lengua náhuat-pipil, imponiéndole categorías nocionales ajenas a su esfera. No sólo el castellano carece de índices pronominales (dis)continuos, ligados directamente a la raíz verbal – ti... -t, “nosotros”; k-, “lo(s); la(s)” – sino que permite prescindir del pronombre independiente de sujeto. Asimismo utiliza un infinitivo inexistente en la lengua original. Si el idioma romance autoriza la glosa antedicha –exigiendo el género y el número en el índice neutro de objeto singular, k– el náhuat-pipil prefiere la paráfrasis literal siguiente: “nosotros-termin-pretérito/plural nosotros-lo/a-sembr-plural (terminamos lo sembramos/we finished we plant it)”, donde la raíz sin sufijo terminal calca el original sin flexión verbal para la persona gramatical.

La marca del pretérito plural, -ket, sólo aparece en el primer verbo, un auxiliar, que no rige una concordancia temporal, el segundo en presente (véase el inglés I did not do it, salvo que el segundo verbo carece de marca personal). Esta economía categorial no caracteriza únicamente la secuencia aspectual –verbo auxiliar + verbo principal– sino también define el verbo subordinado como en el ejemplo siguiente (2), cuyo pretérito se señala al inicio en un verbo impersonal. Por correferencia, el plural del objeto k-₂ lo dicta el sujeto discontinuo del verbo subordinado final, ø-...-t₂, “ello/as”, en presente. Acaso se trata de otro rasgo de una economía nocional del náhuat-pipil, la cual se llamaría singular genérico.

(2) ø₁-peej-ki [ni-k₂-ita]₁ ga ø₂-kumuni-t
 ello-comenzar-pretérito/singular yo-lo/a(s)-ver relacional ello/a(s)-alborotar-plural

comencé a verlos que se alborotaban = comenzó yo los veo que (se) alborotan (salvo que se glose así “comenzó₁ [yo lo₂ veo]₁ [que se alborotan]₂/ it₁ started [I see it₂]₁ [that they are excited/get anxious]₂) donde los subíndice /1/ y /2/ señalan la correferencia entre los términos.

Sea una secuencia de dos verbos, a menudo le concierne al auxiliar marcar la categoría de tiempo-aspecto-modo (TAM). En (3) la inversión simétrica de dos oraciones ejemplifica el paso del movimiento prospectivo –verbo “ir” antepuesto (3^a)– a la modificación aspectual progresiva, verbo “ir” pospuesto (3b). El espejeo del trueque reverbera la figura del acto de habla en su oposición complementaria y cruzada (X) entre el hablante (yo) y el oyente (tú).

(3)	(a)	ø-ki- ø-yaj-ket	fueron a yawalua-t ne kuj-tan	internarse al bosque (darle vueltas)
			X	
	(b)	ø-yaj-ket ø-wey-tia-t	fueron creciendo	

donde ø-yaj-ket, “él/ella-ir-pretérito/plural”, y el otro verbo –ø-ki-yawalua-t, “él/ella-lo/a-yagualar/girar/dar vueltas-plural”; ø-wey-tia-t, “él/ella-grande-causativo-plural” – se halla en presente, pese a la concordancia en persona y número. Literalmente la primera oración se glosa “fueron, lo/dan vuelta, el que es lugar-de/bajo-los árboles” (a), cuyo sentido de objeto indirecto (ki-) o de lugar (i.e.: ánde/vas-y) se deduce del complemento (ne kuj-tan) sin marca funcional salvo la locativa –tan nominalizada; y la segunda, “grande-causan fueron” (b).

En (1) existe un balance entre la presencia obligada del prefijo personal –el pronombre independiente en inglés, we finished we

plant it— y la ausencia de la flexión verbal, viceversa en una “pro-drop language (lengua sin pronombre obligatorio)”. Si esta técnica —índice pronominal de sujeto y objeto en la raíz— se reconoce como marcación en el centro rector (head-marking language), tal tipología deja en suspenso dos rasgos adicionales, a saber: la serialización de verbos conjugados y el problema de traducir un índice de objeto en singular o en plural, sin mencionar el género gramatical, inexistente como en inglés. Otro ejemplo adicional (4) confirma la economía nocional del náhuat-pipil —cualidad de los rasgos precedentes— al excluir el sujeto en el auxiliar, salvo su índole plural, cuya persona se deduce del verbo principal pospuesto.

(4) ø-tami-t teemet ti-k-mik-tia-t,
terminamos nosotros mismos de matarlo
= terminan nosotros nosotros-lo-morir-causamos
él/ella-terminar-plural nosotros nosotros-lo/a-morir-causativo-plural

donde el pronombre independiente, teemet, carece de marca funcional, cuyo caso nominativo lo adquiere por correferencia con el índice ti...-t (véase el ejemplo 16).

En breve, a diferencia del castellano, el náhuat-pipil presenta una marcación obligatoria del índice de sujeto en el centro rector, y el prefijo del objeto para el verbo transitivo. También ofrece verbos conjugados en serie —la serialización (computer marshalling)— cuyo tiempo-modo-aspecto (TAM) lo indica una sola conjugación. Igualmente sucede con la persona gramatical, a veces optativa en ambos verbos seriales, y un plural único -t. Se contrasta (tejemet) weli(a) tikwat, “(nosotros) es-posible/puede comemos”, con tiwelit tiawit, “podemos vamos”, la primera oración sin doble índice nominativo. Existe una tendencia tipológica hacia la economía en la expresión de las categorías lógico-gramaticales, al igual que hacia la serialización.

Singular genérico y economía nocional

Por la oración (0) que precede a (1), el texto implica que el prefijo singular k- remite al uso genérico, tal cual lo vertería el castellano “sembramos frijol/frijoles”. Pese al plural de los adjetivos subsiguientes en -ket —los únicos que marcan la cantidad, el índice pronominal de objeto prosigue la pauta de una economía en la expresión de las categorías lógico-gramaticales.

(0) ti-k-tuuka-t ne eet, chiili-ket, ista-ket, ne eet kutiilti-ket...

sembramos (el/los) frijol(es), rojos, blancos, el frijol negros...

nosotros-lo/a-sembrar-plural artículo frijol, rojo-plural, blanco-plural, artículo frijol negro-plural...

(el uso de -ket lo reitera la oración siguiente: axkan tiu-t-alkui-t chikwasen xikiwit istaket, chikwasen xikiwit chiiltiket, axkan ne eet kutiiltiket, “ahora vamos-hacia/aquí-cargamos seis canasto (del/de los) blancos, seis canasto (del/de los) rojos, ahora el frijol negros”).

Si el estudio de Lyle Campbell (*The Pipil Language*, 1985) pronosticaría que el “adjetivo es la única indicación del plural en la frase nominal” (64) —“ne chij-chiiltik tsapu-t, “los zapotes rojos (64)"/el rojos zapote; artículo reduplicación-chile-adjetivo zapote-absolutivo”— desconcierta que la reduplicación predicha la reemplace un sufijo. En efecto, de los plurales, “-ket es el más restringido, limitado a algunos sustantivos humanos” (51), sentido clasificatorio jerárquico de humano adulto. Sea en los relatos míticos el siguiente paradigma: chuj-chuulet-ket, “ancianos”; laj-lamat-ket, “ancianas”; (si(j))-siwaat-ket, “mujeres”; taakat-ket, “hombres”; ukich-ket, “varones”, con reduplicación opcional a significado diverso. Acaso, en medio siglo del idioma, se establecerían cambios radicales aún inexplicados: sufijo plural vs. reduplicación.

Sin asombro, la frase final de la oración (0) — *ne et kutiilti-ket*— sólo pluraliza el adjetivo, “el frijol negros”, convención paralela a la inglesa que sólo lo extendería al sustantivo, *the red beans*, “el rojo frijoles”. La misma norma la rigen los números —único plural— que se le aplican a las unidades de tiempo: *yeyy metsti*, “tres mes/luna”; *chikwasen xiwit*, “seis año. Nótese además la homofonía del plural en el adjetivo con la del verbo en pretérito: *-ket* en ambos.

Por correferencia, el singular genérico del sustantivo lo replica el índice de objeto que evita usar el plural. De tal suerte, a las oraciones “los frijoles rojos, los sembramos; *the red beans, we plant them*”, el náhuat-pipil replica literalmente: “*we plant it, the red-s bean; lo sembramos, el rojos frijol*”, donde la pluralidad de lo cultivado sólo la marca el adjetivo, como en (0) y (1). Se establecería un continuo de la redundancia cohesiva o la concordancia castellana —el género y número marcado cuatro veces (artículo, adjetivo, sustantivo y pronombre de objeto)— a la economía inglesa —número marcado dos ocasiones (sustantivo y pronombre de objeto)— hasta la hiper-economía náhuat-pipil, número en una ocasión única (adjetivo). Por afición musical, el náhuat-pipil calificaría como lengua minimalista posmoderna a cuya marcación única del número se añade la del tiempo-modo-aspecto (TAM) en uno solo de los verbos en serie.

En breve, aplicando el postulado de economía nocional, el plural náhuat-pipil tiende a marcarse una sola vez en la frase nominal —adjetivo y numeral de preferencia— así como favorece el uso del singular genérico. Este cualidad se extiende al índice de objeto obligatorio en el verbo transitivo. A la concordancia castellana redundante se contrapone el ahorro disonante en el enunciado de los términos lógico-gramaticales, tal cual (5).

(5) *ø-ki-pia-t mi(y)ak ka ø-kin-teki-maka-t ne Tepewa*

él/ella-lo/a-tener-plural mucho relacional él/ella-lo/as-trabajo/cargo-dar-plural artículo Tepehua

Los Tepehuas tienen muchos (animales) a quienes les-otorgan-trabajo/los dirigen = lo tienen mucho que los-dirigen/les-dan-trabajo los Tepehuas

(donde la disonancia —el objeto singular del primer verbo y el plural del segundo— la resuelve la economía nocional. Queda pendiente el doble sentido de la palabra Tepehua; *tepe-hua*, “cerro/monte-dueño”, donde *tepeua*, “caer, estar esparcido, desparramar”; *tepeui*, “caerse de las hojas de los árboles o esparcirse y derramarse” (Karttunen, 229), *disemi-nación* en el sentido derridiano; *tepeeewa*, “amontonar”, *tepeeewi*, “abundar” (Campbell, 496-7; cf. *tepee-t*, “cerro”); y *te-peua*, “gente-vender, someter, sojuzgar”).

Hibridez aritmética.

Seguramente, esta peculiaridad deriva de un atributo del sustantivo analizado, a saber, su índole inanimada (esta regla no se aplica en otros relatos del libro, a plural generalizado, quizás por influencia castellana). Según las gramáticas clásicas, lo inanimado carece de plural: *naawpual taria*, “veinte/ochenta (4x5/4x20) tarea(s)” (véase: *puwal*, “cinco mazorcas”, Campbell, 408 y Schultze-Jena, *Gramática*, 2014: 39). La marca exclusiva la señala el adjetivo o el numeral que oscila del sistema quintesimal (base 5) al vigesimal (base 20): “cuatro manos/cuentas de...”; *ume/yeyy i-mey tunal*, “diez (2x5)/quince (3x5) días; dos/tres su-mano día”. El uso de *i-mey* evita la ambigüedad de *pu(w)al*, “cuenta”: *tajku-pual tunal*, “diez (20/2) días; mitad-cuenta día”. Por tanto, se deduce la siguiente fórmula que compendia una clásica diferencia fregeana (Frege, 49 y ss.) entre los múltiples sentidos y la única referencia (10): 2×5 (*ume i-mey*) = $20/2$ (*tajku-pual*) = 10 (*maj-tacti*, *mano (5)-busto (2)*). El mismo dígito exclusivo sucede a veces con lo animal, cuyo plural no lo marca el sustantivo: *naawi*

tuuchtli wan yeey ayuutuch, “cuatro conejo(s) y tres armadillo(s)” (Arauz, 49). Por la referida economía nocional, le corresponde a la hibridez aritmética señalar el número del sustantivo, atributo que se añade al uso del índice pronominal en singular genérico, remitiendo al plural de facto.

Sumario tipológico.

Esas características tipológicas las sintetiza el cuadro adjunto. Del análisis de una sola

oración en su amplio contexto se anota la discrepancia radical entre la tipología lingüística del náhuat-pipil y la del idioma nacional, el castellano. Tal contraste lo explicitan los cuatro rasgos (I-IV) desdoblados en su consecuencia inmediata (bis-quinto), esto es, once atributos gramaticales que instituyen un ARTE peculiar de la lengua náhuat-pipil.

Rasgos tipológicos

Marcación funcional en el verbo (I)
Sustantivo y pronombre aledaños sin marca funcional (I bis)

Falta de número en el sustantivo inanimado (II)
Uso del singular genérico (II bis)
Uso de dígitos/adjetivos como plural (II tri)
Uso del mismo plural homofónico,
-ket, en el pretérito y en el adjetivo (II cuatri)
Uso del mismo sufijo verbal plural -t (II quinto)

Verbos conjugados en serie (III)
Sin regencia temporal (III bis)
Concordancia personal optativa (III tri)

Sistema híbrido: quintesimal (base 5)
y vigesimal (base 20) (IV)

donde la economía nocional la señalan I bis, II bis, II tri, II quinto, III bis, III tri...

A estas características tipológicas, esos relatos minimistas agregan la esfera de la posesión o, en latín, el genitivo. Esta función gramatical oscila de la simple yuxtaposición de dos términos, a la relación establecida para culminar en la relación inherente. En seguida se describe ese continuo —con un límite inferior de tres entradas— que reemplaza la ambigüedad castellana a un solo término: la preposición “de”. Así se cuestiona la dicotomía tradicional que reduce la posesión a la alternativa simple entre lo alienable y lo

inalienable, para multiplicar la noción de lo posesivo (para este ámbito tipológico véase: Seiler).

Genitivos por aposición

Sean las cuatro frases castellanas siguientes, las cuales el idioma las agrupa bajo una misma técnica posesiva, pese a la neta diferencia de contenido que se explicita entre paréntesis: el árbol de coco (especie); el costal de cocos

(contenido); el costal de algodón (materia); el costal de Juan (pertenencia). No puede presuponerse que la ambigüedad de un idioma nacional se generalice a sus vecinos subalternos. En efecto, la primera relación — la de especie o género biológico — los relatos la determinan por aposición o parataxis, tal cual en las oraciones (6) y (7).

(6) ti-k-tuuka-t ne ix ne kakawa-t
nosotros-lo/a-sembrar-plural artículo
semilla/ojo artículo cacao-absolutivo
sembramos la semilla de cacao = la-
sembramos la semilla el cacao

(7) ne sakat ne akat
artículo zacate artículo caña
el zacate de caña = el zacate la caña

Si la glosa en castellano correcto obliga a restituir la preposición “de”, dizque posesiva, la oración náhuat-pipil prescinde de toda subordinación genitiva para yuxtaponer dos sustantivos, introducidos cada uno por un artículo o determinante. Se trata de un procedimiento no muy distinto al del inglés peach/apple tree, que antepone el nombre de la fruta a la palabra árbol, sin subordinación alguna. Igualmente sucedería en (8), salvo que se interprete el /ni/ inicial como derivado de la secuencia n(e) i-, “el su-”, que presupondría la misma secuencia para el cacao. Su reescritura prescriptiva actual sería ne itakil ne kakawat, donde el posesivo i- resultaría correferente a kakawat.

(8) ni taakil ni kakawa-t
artículo fruta/cosecha artículo cacao-
absolutivo
la fruta del cacao = la fruta el cacao

Empero, tal interpretación jamás se generalizaría a todos los ejemplos, negando la existencia del recurso apositivo en la gramática náhuat-pipil: tunal-mil, “verano/sol-maíz; maíz de verano”; xupan-mil, “invierno-maíz; maíz de invierno”. En efecto, la construcción paratáctica la reconfirma la frase siguiente (9), la cual tampoco

explicita un índice posesivo en una relación establecida entre la semilla de calabaza y la harina que produce.

(9) ne ayuxwach pinuul
artículo alguaxte pinol
el pinol de alguaxte/pepitoria = el alguaxte
pinol

Esta misma relación apositiva o paratáctica sucede en la relación entre el continente o recipiente y el contenido, tal cual en las frases (10) y (11) en seguida. En ambos ejemplos se reitera la anticipada ausencia de un plural en los sustantivos inanimados. Además, de nuevo se anota el sistema numérico quinesimal (base 5), el cual le otorga al náhuat-pipil una tipología aritmética singular con respecto a las lenguas mesoamericanas a sistema vigesimal (base 20): $20 = 4 \times 5$ (ejemplo 10); $15 = 3 \times 5$ (ejemplo 11), donde el cinco remite a la mano (i-mey/pual; las traducciones glosan la ambigüedad).

(10) naw pual kustaal ta-wi(y)a-l
cuatro-cinco/veinte costal algo-desgranar-
pasivo/grano
veinte costales de grano = veinte/ochenta
costal grano

(11) nemi yeey pual kustaal eet
existencial tres cinco/veinte costal frijol
hay quince costales de frijol = hay quince/
sesenta costal frijol

Por este par de frases adicionales se confirma el empleo de una técnica apositiva al establecer una relación entre la parte y el todo en una especie o género biológico, al igual que entre el continente y el contenido.

Relación establecida y relación inherente

A esta técnica paratáctica se añade el empleo de un índice posesivo en el objeto poseído que, por correferencia, remite al poseedor, anticipada en la versión prescriptiva de (8).

Se trata del procedimiento usual al expresar una relación establecida entre ambos términos de la frase genitiva. La misma técnica se utiliza al referir la pertenencia, junto al antiguo nombre relacional, *axkait*. I_1 -pet Juana₁, “su₁ petate Juana₁; el petate de Juana”, donde el subíndice /1/ marca la correferencia entre el índice posesivo, un prefijo en el objeto poseído, y la poseedora. Esta misma estructura sintáctica se encuentra al referir la relación del fruto al árbol —la reformulación prescriptiva de (8)— la cual no se concibe como intrínseca, sino como un vínculo establecido similar a la pertenencia en (12). Una relación establecida idéntica se deduce en (13), entre la cáscara y el fruto.

(12) ni₁ taakil ne kakawat₁
artículo-posesivo fruta artículo cacao
la fruta del cacao

(13) ne y-eewayu
artículo posesivo-cáscara
su cáscara/piel

A sabiendas que existe un sufijo posesivo adicional —-yu y -wan en plural— parecería que las relaciones precedentes entre el fruto y su cáscara, en el género o especie biológica, se percibe ya establecida más que inherente. En efecto, esos sufijos se añaden en caso de concebir un vínculo intrínseco entre lo poseído y el poseedor. Esta relación inherente aparece en dos ocasiones —en los cincuentaicinco (55) renglones de los relatos analizados. Sólo se presenta al referir la savia o la resina del bálsamo por un préstamo del castellano, interpretado como tal en (14), al igual que la salsa del chile en (15). Ambas menciones resultan asombrosas ya que,

teóricamente, se presupondría que todas las secciones de un árbol calificarían por su relación inherente con el todo. No obstante, la savia, el jugo o el zumo se imaginan como una esencia inherente, más medular a la especie que las otras partes del vegetal.

(14) ni lecha-yu
artículo-posesivo leche-inherente
su resina/savia

(15) yaja ne i-aa-yu ne chiil
pronombre-3sg. artículo posesivo-agua-
inherente artículo chile
ésa es la salsa del chile

Parecería que existe una discordancia teórica entre la gramática y la mitología, anticipada por el plural clasificatorio, -ket, para los humanos adultos. En efecto, si se presupone que la semilla equivale al hueso — nu-uumi-yu, “mi hueso” — resulta paradójico que una relación establecida exprese su posesión. El elemento más medular al fruto —la materia dura que persiste todo deterioro hasta regenerar la especie— carece de una doble marca que señale su inherencia.

Coda

Por esta triple técnica sintáctica —aposición, relación establecida y relación inherente— el náhuat-pipil no sólo separa las nociones genitivas que el castellano unifica bajo un rubro opaco único. A la vez, la gramática náhuat-pipil bosqueja problemas serios al precisar el paso y la frontera entre esos tres mecanismos, tal cual lo visualiza el cuadro siguiente.

Aposición	Relación establecida	Relación inherente
Semilla-fruta (6)		
Hoja-fruta (7)		
Fruta-especie (8)		
Harina-fruta (9)		
Continente-contenido (10-11)		
	Fruta-especie (12)	
	Cáscara-fruta (13)	
		Resina-fruto (14)
		Salsa-fruto (15)
<u>Posesión adnominal:</u>		
(Falta: sustantivo jamás poseído)		--
Aposición: Sustantivo + Sustantivo		(sin marca) -
Relación establecida: posesivo ₁ -Sustantivo + Sustantivo ₁		(marca simple) +
Relación inherente: posesivo ₁ -Sustantivo-inherente + Sustantivo ₁		(doble marca) ++
Aun si las gramáticas tradicionales se regodean en escindir la posesión alienable de la inalienable,		

100

difícilmente resolverían el dilema del cuadro anterior. ¿Acaso el jugo de un fruto se adhiere más a su esencia que la semilla, la hoja, la cáscara? Quizás... En los breves textos, sólo la relación entre la resina y el fruto porta la marca explícita de lo inherente según la jerarquía siguiente: inherente (2 marcas) > establecida (1 marca) > aposición (Ø marca) = posesivo₁-sustantivo-inherente + sustantivo₁ (marca doble) > posesivo₁-sustantivo + sustantivo₁ (marca simple) > sustantivo + sustantivo (sin marca). Las demás correlaciones se visualizan sea desde la aposición simple entre ambos términos – carente de un índice posesivo manifiesto – sea desde la relación establecida, cuya composición coincide en apariencia con la estructura de la pertenencia. Si se prediría que el sustantivo que denota la propiedad – axkait – difícilmente se emplearía en ese tipo de frases a relación establecida, no por ello su composición genitiva lo distingue en la frase nominal.

Ya no basta argüir una dicotomía simple – alienable-inalienable, sin contar lo no

poseído – ya que los ejemplos precedentes presuponen un continuo gramatical que, además de triplicar la división, la hacen estallar hacia una lógica poética más que lingüística (véase: Villalpando quien reconoce tres técnicas semejantes en el tarahumara y la diferencia entre parte-todo y pertenencia en mayo, ambas lenguas de la familia yuto-nahua/azteca). Si la resina de una planta (14-15) resulta inherente a su esencia, la semilla (6) u origen mismo de la especie manifiesta una relación establecida patente, lo mismo sucedería con la cáscara (13), la hoja (7), etc., mientras la relación entre la fruta y su harina (9), así como entre la fruta y la especie (8) carecen de marca explícita. El trío conceptual se cuadruplicaría de añadir – antes de la aposición – los sustantivos jamás poseídos (- -), hasta construir un continuo más complejo.

Además, ausente en los micro-relatos, al agregar el empleo de otra estructura posesiva, semejante a la castellana – sustantivo posesivo₁-pal sustantivo₁, “el X su-beneficio/

de Y” – se extenderían las fórmulas genitivas aún más: tee-pal, “(es) lo ajeno; gente-beneficio/de/por/para”. Acaso bastaría despojar -pal de su carácter de nombre relacional para volverlo una preposición, según lo exige la gramática castellana: poseído pal poseedor = X de Y. Empero, el empleo posesivo de -pal parece más antiguo en oraciones ecuativas que expresan la pertenencia, como en las oraciones citadas en (16). Tal vez su uso actual generalizado amplía la antigua esfera del “contacto vs.” la “distancia” como “parámetro” constitutivo de la posesión (Seiler, 2008: 11).

(16) (a)

- Wan ne ø-nu₁-pal naja₁ kati(y)a wel? (a)
- Ne nak-tuk un-kan muchi ø-mu-pal. (b)
- ¿Y lo que es lo-mío/me pertenece (a mí) cuál es? / ¿Compañía artículo él-ella-posesivo-beneficio yo cuál? (a)
- Lo que queda ahí es todo lo tuyo/que te pertenece / Artículo quedar-participio ahí/aquello-donde todo él-ella-posesivo-beneficio. (b)

(Nótese que el pronombre independiente, naja, carece de función gramatical, dada la tipología de la lengua a marcación en el centro rector (véase el ejemplo (4)). Su sentido sintáctico lo adquiere por correferencia con el posesivo nu-).

(b)

ini kal₁ yujcasu inte yaja₁ ø₁-nu-pal
 esta casa acaso no es ella la que me-pertenece/
 es-mía
 esta casa acaso no él-ella él-ella-mi-beneficio
 (donde la función gramatical del pronombre independiente, yaja, la determina su correferencia con kal y ø, el sujeto del nombre relacional de pertenencia, -pal).

Igualmente sucedería con el uso actual de pi(y)a – “tener” – cuyo sentido moderno J. Lockhart lo data del siglo XVII para el altiplano central mexicano por calco castellano. Por tentación evolucionista, su generalización actual respondería a que “el dominio de la solidaridad se reduce en proporción directa

a la apertura de los canales comunicativos y a la multiplicación de los contactos sociales” (Seiler, 1981: 22), reduciendo “el ángulo de ego” y la “esfera personal” de lo inherente.

Para redondear la esfera de la posesión, existen oraciones con un sufijo llamado aplicativo: -lia/lij. Cual marca explícita del índice de objeto –en su función gramatical indirecta o dativa– el aplicativo presupone una relación inherente o establecida entre el dativo y el acusativo expreso en una frase nominal independiente, como en la oración (17).

(17) ini kal ti-k-ita-ya ken ø-nech-yek-chiwi-lij-ket

Esta casa que tú ves ¡cómo me la decoraron!
 Esta casa tú-lo/a-ver-énfasis cómo él/ella-me-bien/bueno-hacer-aplicativo-pretérito/plural
 (de eliminar la frase nominal “esa casa” y el aplicativo, nech-, “me”, marcaría el acusativo).

De tal manera, la esfera de la posesión aumentaría en sus recursos sintácticos y en su significación diferenciada, gracias a esos tres procedimientos de “posesión predicativa” (Seiler, 2008: 8), adicionales a la adnominal, a saber: -pal, -ser/beneficio de”, piya, “tener”, y -lia, “aplicativo”. La primera clasificaría como oración ecuativa; la segunda, (semi) transitiva y la tercera, plenamente (bi) transitiva, a la cual se añadirían verbos que expresen “control físico o manual” de un objeto (Seiler, 2008: 25): k-iix-ti-lia, “quitar”; k-ichteki, “robar”; ki-kwi, “coger/agarrar”, etc. Este paso progresivo de lo ecuativo a lo transitivo identifica al poseedor en su calidad de sujeto gobernante que le sanciona al poseído un atributo de objeto regulado, bajo control, según lo determinaría la jurisprudencia (véase: la correlación agente-poseedor, índice verbal del sujeto transitivo y posesivo, en las lenguas mayas).

Oración

ecuativa	(semi)transitiva	(bi)transitiva
-pal (axcait, colonial)	piya	verbos de control -lia
-		+

Conclusiones

Sin resolver el problema, se concluye que hacia el siglo XXI aún no existe una descripción pormenorizada de la esfera de la posesión en náhuat-pipil. No convencen las oposiciones fáciles –alienable-inalienable– ya que los datos más elementales, la descripción de algunas plantas, cuestiona la rigidez dual de tal clasificación, tal cual lo prediría Seiler: “los dos términos ‘inalienable’ vs., ‘alienable’ [...] son equívocos” (2008: 18). Por tentación evolucionista, su disolución actual respondería a que “el dominio de la solidaridad se reduce en proporción directa a la apertura de los canales comunicativos y la multiplicación de los contactos sociales” (Seiler, 1981: 22).

En cambio, el verdadero rescate de una lengua significa el estudio profundo de sus diversas categorías gramaticales y de sus dimensiones tipológicas, sincrónica y diacrónicamente. A este ámbito inexplorado, los autores clásicos le llaman el ARTE de la lengua –los modernos tipología, estrategias o técnicas– cuyas nociones gramaticales resultan tan esenciales como su poética.

Se trata de una cuestión de memoria histórica cuya temática actual –la violencia– jamás refiere el linguicidio o glotofagia del náhuat-pipil como rubro constitutivo de la identidad nacional...

Referencias bibliográficas

Arauz, Próspero. *El pipil de la región de los Itzalcos*. San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1969.

Campbell, Lyle. *The Pipil Language of El Salvador*. The Hague: Mouton, 1985.

Frege, Gottlob. *Estudios sobre semántica*. Barcelona: Editorial, Ariel, 1973.

Karttunen, Frances. *An Analytical Dictionary of Nahuatl*. Norman & London: University of Oklahoma, 1992.

Schultze-Jena, Leonhard. *Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en El Salvador*. San Salvador: Editorial de la Universidad Don Bosco, 2010. Traducción, interpretación y notas de Rafael Lara-Martínez. Segunda edición: 2014.

---. *Mitos en la lengua materna de los pipiles de Izalco en El Salvador. Gramática*. San Salvador: Editorial de la Universidad Don Bosco, 2014. Traducción, interpretación y notas de Rafael Lara-Martínez.

Seiler, Hansjakob. *POSSESSION as an Operational Dimension of Language*. Köln: AKUP, October 1981.

---. *Universality in Language beyond Grammar*. Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer, 2008.

Siméon, Rémi. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, D. F.: Siglo XXI Ed., 2006.

Villalpando, Jesús. “Isomorfismo sintáctico/semántico en Tarahumara y Mayo: la posesión adnominal”. https://www.academia.edu/8876330/Syntacto-Semantic_Isomorphism_the_case_of_adnominal_possession_in_Tarahumara_and_Mayo.